



1° Ord.
Ref. Expte. N° 11-09-58648

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 9/2010

VISTA:

La propuesta de designación interina de la Lic. Sandra Fabiana Arónica, como Docente Responsable de Acompañar la realización del "Trabajo Final de Aplicación", de los alumnos de la Diplomatura en Recursos Humanos, por el término de dos meses, formulada por la Coordinadora del Departamento de Educación a Distancia;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Dra. Adela Coria, Mgter. Juan José Sartori y Mgter. Patricia Caro que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se han tenido en cuenta las disposiciones establecidas en la Ordenanza HCD N° 396 (TO) que regula los aspectos organizativos de dicho programa;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar interinamente como Docente Responsable de Acompañar la realización del "Trabajo Final de Aplicación", de la Diplomatura en Recursos Humanos del Departamento de Educación a Distancia, a la Lic. SANDRA FABIANA ARONICA (Legajo N° 35.248), durante los meses de Febrero-Marzo de 2010.

Art. 2°.- La retribución correspondiente a la docente de referencia deberá abonarse con fondos de los recursos propios de la Diplomatura en Recursos Humanos.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ

MC

Mgter. CLAUDIA E. CARRIGAN